

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA

NOTA TÉCNICA LCSP N° 03 – 19 AGOSTO 2025. ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA TOMA DE MUESTRA PARA EL DIAGNÓSTICO POR LABORATORIO DE LOS VIRUS DEL SARAMPION Y LA RUBEOLA EN EL MARCO DE LA ALERTA EPIDEMIOLÓGICA N°4: RIESGO DE DISPERSIÓN DE SARAMPIÓN EN EL PAÍS, ANTE CASOS CONFIRMADOS RELACIONADOS A IMPORTACIÓN. FECHA DE LA ALERTA: 07 DE AGOSTO 2025

Considerando el escenario epidemiológico actual, se emiten las siguientes orientaciones para guiar y estandarizar la toma de muestras de casos sospechosos de sarampión y rubéola, teniendo en cuenta que es una enfermedad infecciosa y representan un gran riesgo para los seres humanos debido a su alta potencial de transmisión de persona a persona. En todo caso sospechoso de sarampión o rubéola, se debe obtener una muestra de suero y, como mínimo, una muestra para el aislamiento viral en el primer contacto con el paciente. Dado que los resultados serológicos a veces pueden no ser concluyentes, el uso de una muestra adecuada para la detección del virus puede mejorar la clasificación de los casos. En una muestra obtenida dentro de los 3 días de la aparición de la erupción se tiene una mayor probabilidad de detectar el virus. La detección del virus permite también una caracterización genética del virus del sarampión y la rubéola asociado a la infección.

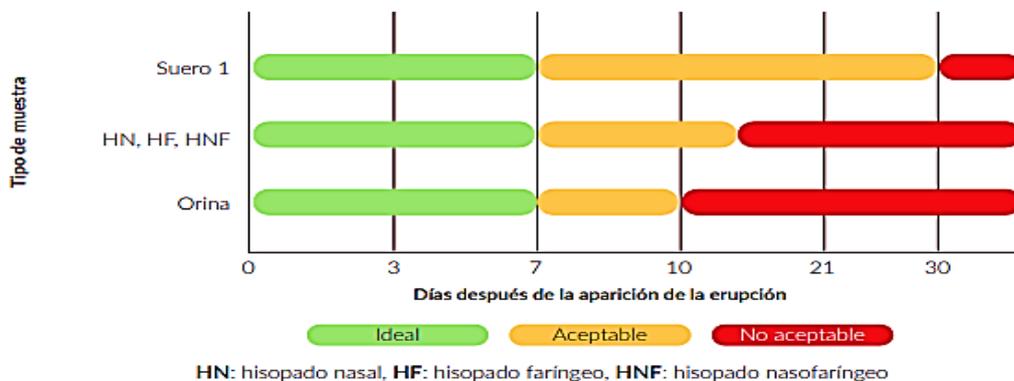
Muestras para la vigilancia laboratorial

La obtención de muestras respiratorias y de orina aumenta la probabilidad de detección del virus. En la obtención de muestras clínicas, se designa la fecha de aparición de la erupción como día cero.

- La muestra de suero se utiliza en las pruebas serológicas para la determinación de anticuerpos específicos tipo IgM e IgG. En la vigilancia del sarampión y la rubéola se recomienda la obtención de la muestra de suero al primer contacto del caso, en un plazo no mayor a los 30 días de la aparición de la erupción.
- El momento ideal para la obtención de las muestras de vías respiratorias es dentro de los 7 días de la aparición de la erupción, siendo admisible hasta el día 14.
- El intervalo de tiempo recomendado para la obtención de las muestras de orina es dentro de los 7 días de la aparición de la erupción, pero es aceptable hasta 10 días de la aparición de la erupción, ver Figura 1.

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA

Figura 1: Tipo de muestra recomendada según los días transcurridos desde la aparición de la erupción



Envío de Muestras al LCSP

Las muestras deben enviarse dentro de las 24 a 48 horas después de la obtención, refrigeradas de 2 – 8°C y en recipientes con triple empaque. En caso de demoras en el sistema de transporte, NO congelar las muestras.

Todas las muestras remitidas, deben estar acompañadas con la ficha epidemiológica correspondiente a las Enfermedades Febriles Eruptivas (EFE).

Tipo de muestra	Tiempo ideal de toma	Envase primario
Suero	Dentro de los 30 días posteriores al inicio del exantema	Tubo seco, herméticamente cerrado
Hisopado nasofaríngeo, H. Nasal o H. Faríngeo	Dentro de los 7 días del inicio del exantema	Hisopos de nylon, dacrón, rayón en MTV (medio de transporte viral)
Orina (10–50 ml)	Dentro de los 7 días del inicio del exantema	Frasco estéril, herméticamente cerrado.

Referencias

- 1- Orientaciones sobre las pruebas de sarampión y de la rubéola realizadas en la red de laboratorios de la Región de las Américas. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/34932>
- 2- Resolución SGN°0599-25 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE PREPARACION Y RESPUESTA A BROTES DE SARAMPION - PARAGUAY 2025”